

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27887** *ALMEDA MOTORS, S.A.*

D.<sup>a</sup> María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 723/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Javier Correyero Sáñez y otros, se ha dictado Decreto en fecha 30 de mayo de 2011, en el que se declara la insolvencia legal parcial por importe de 120.192,85 euros de Almeda Motors, S.A., con carácter provisional y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 19 de julio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110059148-1